

En relación con la solicitud de observaciones del ***PROYECTO DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA DE SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y CESE DEL PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID***, se informa que por parte de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA